



Ministerio de Educación Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 01 DIC 2016 .-

VISTO: La presentación efectuada por SAUCEDO, MARTA SABRINA, (Legajo: 44607), alumna de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en la cual solicita el reconocimiento de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante presento la documentación pertinente, la que fue evaluada por el comité Académico Comisión Ad-Hoc y recomienda el otorgamiento de las equivalencias solicitadas.

Que la Comisión de Enseñanza, luego de analizar los antecedentes aconseja otorgar las equivalencias.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1º).- OTORGAR la aprobación por equivalencias de las asignaturas: Sistema de Comunicación Tecnológica, Taller de Tecnología, Relaciones Humanas, Legislación laboral, Algebra y Estadística Básica, Taller de Matemática, Introducción a la Economía y Taller de Economía, SAUCEDO, MARTA SABRINA, (Legajo: 44607), alumna de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior.

ARTICULO 2º Regístrese. Comuníquese a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, a la Dirección Académica, al interesado por intermedio de esta última. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION Nº 678

UTN FAC. REG. ROS.

Ing. RUBÉN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica